

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.221/2014

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, para los proyectos abajo relacionados.

Dichos proyectos, aprobados provisionalmente por sendos Decretos del Sr. Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, carreteras y vivienda de fecha 7 de mayo de 2014, quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderán aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

1. Adecuación de Plaza existente frente a la Casa de la Cultura en Obejo. ECO-28/2014.

2. Mejora de Infraestructuras en las Calles Aguilar, Juan José Espejo, Padre Esteban, Jesús del Alto, Eras y Lucena en Benamejí. ECO-27/2014.

3. Terminación de Infraestructuras de Auditorio Municipal y Áreas Libres-Recinto Ferial en Bujalance. ECO-20/2014.

4. Reposición de la Red de Abastecimiento del Cerro de los Cuencas y El Rinconcillo en la Aldea de El Palomar en Puente Genil. ECO-11/2014.

Córdoba a 12 de mayo de 2014. Firmado electrónicamente por el Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.